



## Juzgado Civil Laboral del Circuito

[jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co](mailto:jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co)

Caucasia Ant, cuatro (4) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso : Ordinario Laboral

Radicado: 0515431120012021-0019200

Decisión : Ordena oficiar a Porvenir y Colfondos para historia laboral detallada

A solicitud de la parte demandada, se ordena oficiar al Fondo de Pensiones y Cesantías PORVENIR S.A, al cual se encuentra afiliado el señor JORGE DAVID SEVERICHE CALI, a fin de que dicho fondo, remita con destino a este proceso la historia laboral del señor Seviche Cali, relacionada mes a mes a fin de establecer de forma pormenorizada la totalidad de las semanas cotizadas y aportes realizados a favor del demandante. En igual sentido, se oficiará a Colfondos, dado a que se informa que el señor Jorge David, antes de estar afiliado a Porvenir estuvo afiliado a Colfondos

Por secretaria emítanse los oficios de rigor.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ  
JUEZ